

Conferencia Mundial del Caucho de la ICEM Estambul, 6 al 7 de abril de 2006

Plan de acción

1. **Redes:** La ICEM realizará una evaluación de las redes que existen actualmente, con el propósito de procurar que funcionen eficientemente, sobre todo en lo que respecta a la administración de dichas redes y el intercambio de información en las mismas.
2. **Acuerdos Globales:** La ICEM seguirá procurando que los acuerdos globales firmados por la ICEM con empresas multinacionales consideren bien la salud, seguridad y protección del medio ambiente, y que incluyan a aquellos trabajadores que se hayan subcontratado o que hayan sido contratados por agencias. Las normas de salud, seguridad y medio ambiente de los acuerdos globales serán reforzadas donde sea posible, y según sea necesario.
3. **Subcontratación laboral y contratación por agencias:** La cuestión de la subcontratación laboral y contratación por agencias será una prioridad de la ICEM, sobre todo en lo que se refiere a optimizar la participación de las afiliadas de la ICEM, que tienen un papel clave que realizar para que la ICEM pueda presionar en favor del establecimiento de normas internacionales que rijan la subcontratación laboral y contratación por agencias.
4. **Diálogo con las empresas multinacionales en el sector del caucho.** La ICEM procurará iniciar un diálogo con las empresas fabricantes de neumáticos Michelin y Continental, con el apoyo de las organizaciones afiliadas a la ICEM en los países 'con casas matriz' de estas dos compañías. En este respecto, el Secretario General de la ICEM debe establecer un diálogo cuanto antes con los directores generales de ambas empresas con el fin de buscar aceptación del concepto de un acuerdo global.
5. **Asuntos de género:** Para este sector, la ICEM tratará de promover un plan de acción dedicado a la igualdad de género. Con este fin, la ICEM recomendará encarecidamente a sus afiliadas que el sindicato y la administración realicen auditorías conjuntas a nivel de cada compañía, con el fin de determinar hasta qué punto las trabajadoras perciben un salario igual por trabajo igual. En este sentido, la ICEM ayudará a sus afiliadas facilitando información sobre técnicas de evaluación de los puestos de trabajo.